INTENDENCIA MUNICIPAL TAVAREREKUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGUE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

RESOLUCIÓN I. M. Nº 62 / 2021.

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTICO DE ACCESO EN EL CEMENTERIO DE ARAZAPÉ. IDN° 389.916

San Miguel Mnes, 27 de enero de 2021.

VISTA: La necesidad de aprobar por resolución las especificaciones técnicas y los planos de la obra construcción de cercado perimetral y pórtico de acceso en el cementerio de Arazapé, y;

CONSIDERANDO: Que, la ley 3966/10 "Orgánica Municipal" TÍTULO DÉCIMO, Capítulo III *NORMAS GENERALES SOBRE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES* ***Artículo 235.- Régimen general de construcciones:*** *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.*
Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, habiendo sido elaborado el proyecto por el Departamento de Obras de la Institución Municipal, estando los planos y especificaciones técnicas de la obra construcción de cercado perimetral y pórtico de acceso en el cementerio de Arazapé, acorde a las exigencias de la Ordenanza Municipal, esta administración aprueba los mismos a través de la presente resolución.

POR LO TANTO EL INTEDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR los planos y especificaciones técnicas de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PORTICO DE ACCESO DEL CEMENTERIO DE ARAZAPÉ. IDN° 389.916**

Art. 2º.- ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. ENRIQUE CORREA VELAZQUEZ
Secretario Municipal

Lic. JULIO CESAR RAMIREZ JACQUET
Intendente Municipal